

ADIF CONVOCA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE VALORACIÓN, DEL CONTRATO:

ARRENDAMIENTO DE UNA NAVE DE 5.000m² EN LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DE MADRID ABRONIGAL

EXPEDIENTE:	2024/01/001
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:	1.050.900,00 € (I.V.A. no incluido)
VIGENCIA:	CUARENTA Y OCHO (48) meses
PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	Hasta las 11 horas, del día 20 de septiembre de 2024 .
APERTURA ECONÓMICA:	A las 12 horas, del día 07 de octubre de 2024 .
PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y APERTURA ECONÓMICA:	En las oficinas de la Subdirección de Servicios Logísticos Centro. Terminal de Transporte de Mercancías de Madrid Abroñigal. C/ Méndez Álvaro, nº 84, C.P. 28053, Madrid.

SOLVENCIA DE LOS LICITADORES:

▪ **CAPACIDAD FINANCIERA**

La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por los medios siguientes:

- Volumen anual de negocio, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años, disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por un importe igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto de la licitación.
- Patrimonio neto de la empresa, obtenido del último balance anual presentado en el Registro Mercantil, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales, superior al treinta por ciento (30%) del presupuesto de licitación de este PCP.

▪ **COMPETENCIA PROFESIONAL O TÉCNICA**

Los licitadores cumplirán con el requisito de competencia profesional, acreditando alguno de los siguientes requisitos:

- Haber desarrollado, o estar desarrollando, la actividad de almacén logístico destinado a actividad de almacenaje y distribución de mercancía, y/o las actividades de correos, actividades postales, servicios de reparto de correspondencia y publicidad directa, durante los últimos 3 años.
- Esta acreditación se hará mediante una declaración del licitador acompañado de los documentos que acrediten la realización de la actividad.

Disponibilidad de toda la documentación de este expediente: En <http://www.adif.es>

17 de mayo de 2024